



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



19 SEP 2025

Aguaray (S),

RESOLUCION N° 1926 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual por Alquileres Varios entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Cancinos Sergio Federico DNI N° 12.958.367, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante ingreso de Pedido de Suministro N° 000800 y Orden de Compra N° 19826, se solicitó la autorización correspondiente para la contratación del servicio de Espectáculo de Grupo de Folclore "CANTO DEL ALMA", para la "Fiesta Patronal en Honor a SANTA TERESITA 2025".-

QUE, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual por servicio de Espectáculo de Grupo de Folclore "CANTO DE ALMA" , celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Cancinos Sergio Federico DNI N° 12.958.367, que pasa a formar parte de la presente. –

Art. N° 2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
Vep.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. RALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL